

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2641

COMISION DE ACCION SOCIAL
Y SALUD PUBLICA

Impreso el día 3 de agosto de 2007

Término del artículo 113: 14 de agosto de 2007

SUMARIO: **Sexto** Congreso Argentino de Salud Integral del Adolescente a realizarse del 6 al 8 de septiembre de 2007 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara.

1. **Mansur**. (2.506-D.-2007.)2. **Urtubey**. (3.278-D.-2007.)**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Mansur por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el VI Congreso Argentino de Salud Integral del Adolescente a realizarse del 6 al 8 de septiembre de 2007 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el proyecto de declaración del señor diputado Urtubey por el que se declara de interés parlamentario el VI Congreso Argentino de Salud Integral del Adolescente a realizarse del 6 al 8 de septiembre de 2007 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el VI Congreso Argentino de Salud Integral del Adolescente a realizarse los días 6, 7 y 8 de septiembre de 2007 en la sede del Centro

de Docencia y Capacitación Pediátrica “Doctor Carlos A. Gianantonio” en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 10 de julio de 2007.

Juan H. Sylvestre Begnis. – Juan E. B. Acuña Kunz. – Graciela Z. Rosso. – Mario A. Santander. – Hugo Acuña. – Julio E. Arriaga. – Paula M. Bertol. – Guillermo de la Barrera. – Leonardo A. Gorbacz. – Beatriz M. Leyba de Martí. – Eduardo Lorenzo Borocotó. – Nélide M. Mansur. – Juliana I. Marino. – Marta L. Osorio. – María F. Ríos. – Gladys B. Soto. – Alicia E. Tate.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Mansur por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el VI Congreso Argentino de Salud Integral del Adolescente a realizarse del 6 al 8 de septiembre de 2007 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el proyecto de declaración del señor diputado Urtubey por el que se declara de interés parlamentario el VI Congreso Argentino de Salud Integral del Adolescente a realizarse del 6 al 8 de septiembre de 2007 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Luego de su estudio, resuelve des-pacharlos favorablemente, con modificaciones, unificados en un solo dictamen y como proyecto de resolución.

Juan H. Sylvestre Begnis.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el VI Congreso Argentino de Salud Integral del Adolescente a realizarse los días 6, 7 y 8 de septiembre de 2007 en la sede del Centro de Docencia y Capacitación Pediátrica "Dr. Carlos A. Gianantonio" en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Nélida M. Mansur.

2

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés parlamentario la realización del VI Congreso Argentino de Salud Integral del Adolescente a llevarse a cabo entre los días 6, 7 y 8 de septiembre de 2007 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, organizado por la Sociedad Argentina de Pediatría.

Juan M. Urtubey.